



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FIJACIÓN EXTERNA Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA

Becas de la Sociedad Española de Fijación Externa y Cirugía Reconstructiva del aparato locomotor

Fecha de publicación: febrero 2024

Tema: Becas de movilidad para complementar el desarrollo formativo en un centro extranjero

Dotación: 1500 euros por beca (2 becas), gracias a la colaboración de MBA

Bases:

1. Se convocan 2 becas personales por una cuantía de 1.500 euros cada una, destinadas a traumatólogos que finalicen su residencia en un centro español durante el año 2024 o 2025 y a adjuntos dentro de los 15 años desde la finalización de la residencia y que deseen complementar su formación en un hospital nacional o extranjero de reconocido prestigio en cirugía reconstructiva. La duración de las becas será de un mínimo de 1 mes y un máximo de 3 meses.
2. Los solicitantes deberán ser miembros de la SEFEX-CR.
3. Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:
 - Currículum vitae
 - Carta de recomendación del Tutor de Residentes o del Jefe del Servicio del centro dónde se realiza la Residencia.
 - Carta de motivación indicando destino deseado para la realización de la estancia y razones para su realización.
4. Para su concesión se valorará el currículum vitae del solicitante y el prestigio del hospital dónde se va a realizar la estancia. Se rechazarán aquellos CV que carezcan de actividades, publicaciones o reflejo de interés encaminado a la cirugía reconstructiva.
5. La cuantía de la Beca será de 1500 euros. Se abonarán 750 euros en el mes anterior en el que el/la beneficiario/a comience la estancia de la Beca. Se abonarán 750 euros tras la presentación en la Secretaría de la SEFEX-CR de un informe de la evolución de la estancia firmado por el responsable del Servicio o de la rotación. La falta de cumplimiento de estos requisitos será valorada a la hora de la concesión de futuros Proyectos, Becas y Premios de la SEFEX-CR.
6. Los ganadores de las becas tendrán la obligación de presentar su experiencia en los hospitales de acogida en el congreso SEFEX-CR 2026.
7. Para concursar se enviará por correo electrónico toda la documentación anterior a la dirección de email: secretaria@sefex.es. **La fecha límite de recepción de las solicitudes en la Secretaría de la SEFEX-CR finaliza el 20 de enero de 2024.** Los proyectos recibidos con posterioridad a la fecha indicada serán rechazados.

8. La selección será efectuada por el Jurado de Proyectos, Becas y Premios de la SEFEX-CR, formado por la Junta Directiva. Las decisiones del Jurado son inapelables. La selección de los ganadores se realizará mediante sorteo efectuado durante el congreso SEFEX -CR 2024 y se dará a conocer la resolución del fallo durante el congreso SEFEX-CR. La beca podrá declararse desierta si, a juicio del Jurado, se estima que los CV no reúnen nivel adecuado.

NOTA EXPLICATIVA

1. Podrán optar a las becas los miembros de la Sociedad Española de Fijación Externa y Cirugía Reconstructiva que se encuentren al corriente de pago de la cuota de socio. Los médicos residentes quedan exentos del pago de las cuotas.
2. El Jurado de Proyectos de Investigación, Becas y Premios de la Sociedad está compuesto por el Presidente, Vicepresidente, Vocales y Secretaria General.
3. La Sociedad se reserva el derecho de difundir las listas de premiados a todos los miembros de la SEFEX-CR y a la comunidad científica a través de sus órganos de expresión.
4. La inversión en becas se realiza gracias a la aportación de la colaboración con MBA.

